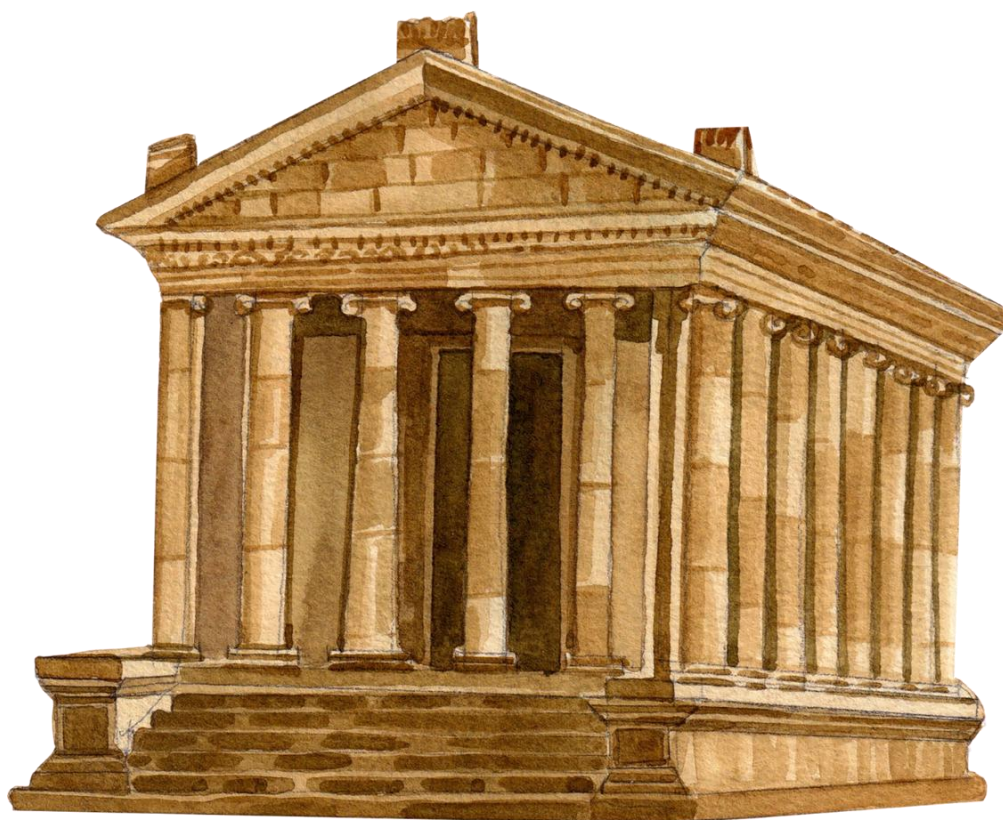


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LATÍN

I.E.S. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

CURSO 2025-26



ÍNDICE

1. Planificación y organización del departamento	3
1.1. Componentes	3
1.2. Materias	3
1.3. Objetivos de las etapas.....	3
1.4. Acuerdos de los departamentos.....	6
1.5. Contextualización.....	7
1.6. Procedimiento de revisión de calificaciones	10
2. Programaciones de las materias	11
2.1. Contenidos, criterios de evaluación y competencias	11
2.1.1. Distribución temporal.....	11
Atención Educativa (1º y 3º ESO).....	11
Proyecto de Oratoria, Argumentación y Teatro 4º ESO	11
Latín 4ºE.S.O.....	17
Latín I.....	25
Latín II.....	34
2.2. Instrumentos de evaluación	43
2.3. Criterios de calificación	44
2.3.1. Cálculo de la nota de evaluación y final.	48
2.3.2. Criterios para la asignación de menciones honoríficas	48
2.3.3. Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua	49
2. 4. Metodología y recursos didácticos.....	49
2. 5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.	51
2.5.1. ESO.....	51

2.5.1.1 Planificación y seguimiento de medidas de refuerzo educativo a lo largo del curso.	51
2.5.1.2. Plan específico personalizado para alumnado repetidor.	52
2.5.1.3. Plan de refuerzo para alumnado que promociona sin haber superado materias.	52
2.5.2. BACHILLERATO	52
2.5.2.1. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.	52
2.5.2.2 Sistema de recuperación para alumnado que ha perdido la evaluación continua.	52
2.5.2.3 Medidas de refuerzo para alumnado que no supera la evaluación ordinaria.	53
2.5.2.4 Medidas de ampliación para alumnado que supere la evaluación ordinaria.	53
2.5.2.5. Prueba extraordinaria.	53
2.6. Garantías para una evaluación objetiva. Reclamaciones.	53
2.7. Atención a las diferencias individuales del alumnado.	54
2.7.1. Medidas ordinarias de atención a la diversidad.	54
2.7.2. Adaptaciones curriculares.	55
2.8. Actividades complementarias.	56
2.9. Tratamiento de elementos transversales.	57
2.10. Evaluación de la práctica docente.	57
2.11. Estrategias para la mejora de resultados: planes de mejora.	57
2.12. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	60
Anexo I: objetivos del departamento	61
Anexo II: evaluación de la práctica docente	64
Anexo III: programa de refuerzo (IIb)	65

Anexo IV: Atención Educativa.....	66
-----------------------------------	----

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.1. Componentes

En el presente curso (2025-26), el Departamento de Latín estará compuesto por su único miembro, Jefa del mismo, D^a. Claudia Sanz Gómez.

1.2. Materias

Las materias que impartirá dicho departamento son las siguientes:

- Atención Educativa de 1º ESO;
- Atención Educativa de 3º ESO;
- Proyecto de Oratoria, Argumentación y Teatro (POAT) de 4º ESO;
- Latín de 4º ESO;
- Latín I de 1º de Bachillerato;
- Latín II de 2 de Bachillerat.

1.3. Objetivos de las etapas

Tal como refleja el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, se establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus **deberes**, conocer y ejercer sus **derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Desarrollar y consolidar **hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- Valorar y respetar la **diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos**. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás**, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

- **Desarrollar las competencias tecnológicas básicas** y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- **Concebir el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana** y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras** de manera apropiada.

- **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia** propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros**, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

- **Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad** en toda su diversidad.

- **Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales**, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas**, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En cuanto a la etapa de Bachillerato, es el Real Decreto 243/2022, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, el que establece que esta etapa educativa debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Ejercer la **ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- Consolidar una **madurez personal, afectivo-sexual y social** que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- Fomentar la **igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la **igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Afianzar los **hábitos de lectura, estudio y disciplina**, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- **Dominar**, tanto en su expresión oral como escrita, **la lengua castellana** y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

- **Expresarse** con fluidez y corrección en una o más **lenguas extranjeras**.

- **Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías** de la información y la comunicación.

- **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su

evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- **Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales** y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- **Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.** Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- Afianzar el **espíritu emprendedor** con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- Desarrollar la **sensibilidad artística y literaria**, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental**, así como medio de desarrollo personal y social.

- Afianzar actitudes de **respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.**

- Fomentar una **actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático** y en la defensa del **desarrollo sostenible.**

1.4. Acuerdos de los departamentos

En cuanto a los acuerdos metodológicos y referidos a la evaluación y calificación del alumnado, así como los contenidos transversales, actividades complementarias y extraescolares, entre otros aspectos, el Departamento de Latín concuerda los siguientes aspectos:

- Ante la posible ausencia de la Jefa de Departamento, se hace constar que los principios metodológicos, las ponderaciones, criterios de evaluación a calificar y la temporalización de los contenidos habrán de ceñirse lo máximo posible a los estipulados en esta Programación. De este modo, la docencia podrá ser retomada con las máximas garantías tanto por parte del alumnado como del docente. Los aspectos arriba mencionados se encuentran en los apartados de cada una de las asignaturas.

- En las actividades extraescolares propuestas por este departamento, será la Jefa de Departamento quien acompañe al grupo o grupos. En caso de que se ausentara por falta justificada de última hora, se hará saber a Jefatura de Estudios.
- En cuanto a las posibles ausencias de la profesora, se actuará de distintos modos: en caso de ser una ausencia prevista, se entregará el conjunto de fotocopias a Jefatura de Estudios o bien se alojarán en el Aula Virtual de la materia correspondiente, avisando igualmente al alumnado de dichas tareas. Si, por otro lado, la ausencia es imprevista, se podrán encontrar actividades en la carpeta del Aula Virtual propuesta en la CCP. Esta contará con actividades clasificadas por materias y unidades, de tal forma que los grupos podrán realizar las actividades correspondientes al nivel y unidad en que se encuentren.

1.5. Contextualización

Las materias del Departamento de Latín están vinculadas con los objetivos, los proyectos del centro y objetivos de la PGA. Esta programación estará vinculada al ámbito pedagógico determinado por la CCP, de entre cuyos puntos de actuación concretamos los siguientes: incrementar uso de metodologías activas y diversidad de métodos de evaluación, así como reducir problemas de comprensión lectora y rechazo hacia las lecturas en la ESO y Bachillerato.

El Proyecto de Oratoria, Argumentación y Teatro de 4ºESO fomentará que el alumnado desarrolle la habilidad de hablar en público, tanto en presentaciones orales como en debates, así como el hábito de la lectura y el análisis de lecturas adaptadas. El uso de las TICs, TACs y TEPs estará presente y será primordial en el desarrollo de la materia.

Los distintos niveles de Latín (4ºESO, Latín I y Latín II) ahondarán en el plan lector, pues se trabajará, entre otros tipos, con la traducción de textos latinos seleccionados, de dificultad creciente. Se fomentará también en estas asignaturas el desarrollo de la habilidad oral por parte del alumno, la autogestión y la autoevaluación, y otros aspectos transversales como la expresión escrita y la igualdad.

Desde el I.E.S. Antonio Domínguez Ortiz se han considerado los siguientes objetivos para el curso 2025-26. Los objetivos que se trabajarán en el Departamento de Latín se encuentran en el Anexo I de este documento.

ÁMBITO	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	• Integrar y optimizar la contribución del PAS. • Mejorar la organización interna del equipo directivo. • Mejorar la comunicación interna del centro.	• Reorganización de tareas y protocolos del PAS – aumento participación. • Redistribución del trabajo del equipo directivo para mejorar la eficiencia.
ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA	• Mejorar la coordinación entre docentes y aumentar la flexibilidad en programaciones. • Reducir problemas de comprensión lectora y rechazo hacia las lecturas en la ESO. • Incrementar uso de metodologías activas y diversidad de métodos de evaluación.	• Establecimiento de reuniones periódicas por niveles y departamentos. • Diseño de programaciones más flexibles y adaptadas al grupo. • Revisión del plan lector - lecturas obligatorias, integración de actividades motivadoras, con enfoque lúdico y transversal en primeros cursos. • Inclusión en plan de formación docente de herramientas digitales y metodologías activas. Compartir buenas prácticas en claustros o sesiones específicas.

RELACIONES INSTITUCIONALES	• Actualización Plan de convivencia: organizar estructura de viajes y fijar número de actividades extraescolares. • Aumentar la comunicación directa con familias y mejora la transparencia en los procesos.	• Definición de plan de viajes de centro por niveles, y número de actividades extraescolares por nivel. • Refuerzo de protocolos de atención y comunicación. Informes periódicos y uso del Aula Virtual/Raíces para mantener contacto e información actualizada.
RESULTADOS	• Reducir alta tasa de absentismo en algunos niveles y mejorar efectividad planes de refuerzo académico. • Mejorar resultados académicos: 2º Bachillerato (PAU) y ESO. • Potenciar la convivencia en determinados grupos. Consolidar estructuras.	• Concreción de acciones y niveles de actuación. Refuerzo de coordinación con orientación y tutorías. • Fortalecimiento de estructuras de mediación y círculos de convivencia. Incorporación de prácticas restaurativas desde tutorías y coordinación.

1.6. Procedimiento de revisión de calificaciones

La **revisión de la calificación final** de la asignatura será posible máximo los dos días lectivos posteriores a la recepción de la comunicación de dicha calificación. Se entrega en registro de secretaría del centro, dirigida a Jefatura de Estudios. La profesora del alumno revisará con él la corrección de la prueba hecha en la convocatoria correspondiente; en su defecto, lo podrá revisar con otro compañero del departamento. En el caso de que siga la solicitud de revisión, se reunirá todo el departamento y se procederá entre todos a la nueva corrección. Si fuera necesario, se reuniría todo el departamento con el alumno y se le pediría que explicara los razonamientos utilizados en la prueba realizada. Si hubiera una diferencia significativa entre la primera corrección y la segunda, entonces se haría una media ponderada entre las dos calificaciones. Al día siguiente, el Departamento resuelve. Jefatura de Estudios comunica resultado por escrito a la familia o alumno.

En caso de persistir el desacuerdo, se deberá realizar una **reclamación a la calificación final o promoción/titulación**: máximo dos días lectivos posteriores a la recepción de la comunicación. Se entrega escrito en la Secretaría del centro, dirigido a la Dirección de Área Territorial. En 15 días máximo el Centro recibe resolución, que comunica por escrito a la familia o alumno. La resolución de la Dirección de Área Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

2. PROGRAMACIONES DE LAS MATERIAS

2.1. Contenidos, criterios de evaluación y competencias

2.1.1. Distribución temporal

ATENCIÓN EDUCATIVA (1º Y 3º ESO)

Dada la naturaleza de esta materia, desde el Departamento de Latín seguiremos la programación y seguimiento propuestos en la Comisión de Coordinación Pedagógica. Anexamos ([Anexo IV](#)), asimismo, los saberes básicos, situaciones de aprendizaje y la rúbrica de evaluación correspondientes a los cursos en que se imparte dicha materia arriba especificados.

PROYECTO DE ORATORIA, ARGUMENTACIÓN Y TEATRO 4º ESO

El Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, dedica su artículo 9 a las materias optativas. En este se establece que se podrá ofertar la materia optativa de proyecto en los cursos tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. Esta materia se podrá configurar, en las condiciones que establezca la consejería competente en materia de Educación, como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinar o colaborativo, que versará sobre contenidos orientados a distintos ámbitos. En el caso de nuestra materia, el ámbito con el que se vincula es el de oratoria, argumentación y teatro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Integrarse de forma activa en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos propios y del resto de compañeros.	CCL1 · CPSAA1 · CPSAA3 · CC1 · CE2
2. Analizar conceptos, temas y sucesos del entorno a través de la proyección de la personalidad en papeles y personajes, exponiendo, argumentando y debatiendo sus conclusiones con los compañeros, respetando el turno de palabra y las normas básicas de cortesía.	CL1 · CCL2 · CCL5 · CPSAA3 · CC2 · CC3

3. Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente respecto a un conflicto entre personajes en un lugar y tiempo determinados, arguyendo sus deducciones sin incurrir en falacias argumentativas.	CCL1 · CCL3 · CE1 · CE3 · CPSAA5
4. Conocer y utilizar técnicas teatrales tanto en lo referente a la interpretación, como al montaje o puesta en escena y escritura dramática.	CCEC1 · CCEC2 · CCEC4 · CD2 · CE3
5. Poner en práctica, de forma progresiva y sistemática, técnicas interpretativas que suponen, fundamentalmente, el control del gesto y la voz para la oratoria y la argumentación.	CCL1 · CPSAA1 · CCEC3
6. Integrar de forma armónica en sus producciones otros lenguajes artísticos como la música, la danza, la mímica o la expresión plástica.	CCEC2 · CCEC3 · CCEC4 · CE3 · CD2
7. Conocer los diferentes elementos que exige la puesta en escena de una obra teatral, la importancia del trabajo colectivo en producciones teatrales y el valor del compromiso personal y con el grupo.	CPSAA3 · CC1 · CE2 · CE3
8. Participar en la puesta en escena de una muestra teatral poniendo en práctica todos los conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales adquiridos durante el curso.	CCL1 · CE1 · CE3 · CCEC3 · CCEC4 · CD3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	1ª	2ª	3ª	FINAL	Bloque de contenidos
Competencia 1. Integrarse de forma activa en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos propios y del resto de compañeros.					
Descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2					
1.1. Aplicar técnicas de expresión relacionadas tanto con la voz como con el cuerpo.	x			x	A. El grupo en el proceso creativo
1.2. Dominar el espacio en las improvisaciones y en los juegos escénicos.	x			x	A. El grupo en el proceso creativo
1.3. Integrarse de forma activa en el grupo.	x	x	x	x	A. El grupo en el proceso creativo
1.4. Respetar el trabajo y las aportaciones de las compañeras y compañeros.	x	x	x	x	A. El grupo en el proceso creativo
Competencia 2. Analizar conceptos, temas y sucesos del entorno a través de la proyección de la personalidad en papeles y personajes, exponiendo, argumentando y debatiendo sus conclusiones con los compañeros, respetando el turno de palabra y las normas básicas de cortesía.					
Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA3, CC2, CC3					
2.1. Ser capaz de comunicar vivencias interiores con el entorno (el otro personaje y los espectadores) a través de las técnicas adquiridas.		x		x	A. El grupo en el proceso creativo
2.2. Ser capaz de construir una escena dramática (en la escritura, en la interpretación y en el montaje escénico).	x	x	x	x	B. La creación dramática y los recursos escénicos

Competencia 3. Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente respecto a un conflicto entre personajes en un lugar y tiempo determinados, arguyendo sus deducciones sin incurrir en falacias argumentativas.					
Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CE1, CE3, CPSAA5					
3.1. Analizar un texto teatral literario desde su estructura teatral (no el estilo literario sino los conflictos, las acciones, las tensiones, la progresión dramática, etcétera).		x		x	B. La creación dramática y los recursos escénicos
3.2. Ser capaz de crear y analizar un texto argumentativo para después exponerlo (argumentación y oratoria).	x			x	B. La creación dramática y los recursos escénicos
Competencia 4. Conocer y utilizar técnicas teatrales tanto en lo referente a la interpretación, como al montaje o puesta en escena y escritura dramática.					
Descriptores operativos: CCEC1, CCEC2, CCEC4, CD2, CE3					
4.1. Conocer y aplicar a textos de creación propia o ajena los recursos escénicos propios de una representación teatral.		x	x	x	B. La creación dramática y los recursos escénicos
Competencia 5. Poner en práctica, de forma progresiva y sistemática, técnicas interpretativas que suponen, fundamentalmente, el control del gesto y la voz para la oratoria y la argumentación.					
Descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CCEC3					
5.1. Expresar las propias opiniones de forma argumentada respetando las normas básicas de cortesía.	x	x	x	x	B. La creación dramática y los recursos escénicos
Competencia 6. Integrar de forma armónica en sus producciones otros lenguajes artísticos como la música, la danza, la mímica o la expresión plástica.					
Descriptores operativos: CCEC2, CCEC3, CCEC4, CE3, CD2					
6.1. Utilizar otros lenguajes teatrales para complementar al lingüístico en la dramatización.	x				A: El grupo en el proceso creativo

Competencia 7. Conocer los diferentes elementos que exige la puesta en escena de una obra teatral, la importancia del trabajo colectivo en producciones teatrales y el valor del compromiso personal y con el grupo.					
Descriptores operativos: CPSAA3, CC1, CE2, CE3					
7.1 Reconocer distintos tipos de edificios escénicos y adaptar sus interpretaciones a las particularidades de los mismos.	x	x	x	x	D. Historia básica del teatro
7.2 Conocer los diferentes elementos que exige la puesta en escena de una obra teatral, la importancia del trabajo colectivo en producciones teatrales y el valor del compromiso personal y con el grupo.	x	x	x	x	D. Historia básica del teatro
Competencia 8. Participar en la puesta en escena de una muestra teatral poniendo en práctica todos los conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales adquiridos durante el curso.					
Descriptores operativos: CCL1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4, CD3					
8.1. Interpretar los textos propuestos de acuerdo con las técnicas de representación estudiadas.			x	x	C. La puesta en escena
8.2. Participar de manera activa y coordinada en la puesta en escena de los textos propuestos.			x	x	C. La puesta en escena
8.3. Asumir roles y funciones específicas del ámbito teatral y desarrollarlos con profesionalidad.			x	x	C. La puesta en escena

De manera más concreta, los contenidos o saberes básicos de la materia se distribuirán de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
A. El grupo en el proceso creativo • Persona y personaje: expresión corporal • Espacio y objetos • Argumentación y oratoria	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 2.2., 3.2. 5.1., 6.1,	1. Integración activa en el grupo. 2. Análisis de conceptos, temas y sucesos. 3. Creación y argumentación de ideas. 5. Técnicas interpretativas para la puesta en escena, la oratoria y la argumentación. 6. Integración de otros lenguajes artísticos.
D. Historia básica del teatro • Los orígenes del teatro • El teatro en Grecia y Roma.	7.1., 7.2.	7. Conocer los elementos de la puesta en escena
2ª EVALUACIÓN		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
A. El grupo en el proceso creativo • Persona y personaje: expresión corporal (percusión corporal) • Espacio y objetos • Argumentación y oratoria	1.3., 1.4., 2.1., 2.2. 3.1. 4.1 5.1. 6.1.	1. Integración activa en el grupo. 2. Análisis de conceptos, temas y sucesos. 3. Creación y argumentación de ideas. 4. Técnicas teatrales para su interpretación y su escritura 5. Técnicas interpretativas para la puesta en escena, la oratoria y la argumentación. 6. Integración de otros lenguajes artísticos.
B. La creación dramática y los recursos escénicos • Técnicas teatrales • Creación dramática • Recursos escénicos		
D. Historia básica del teatro • El teatro en la Edad Media • La <i>commedia dell'arte</i> • El teatro isabelino y el Barroco	7.1., 7.2.	7. Conocer los elementos de la puesta en escena

3ª EVALUACIÓN		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
A. El grupo en el proceso creativo • Persona y personaje: expresión corporal (percusión corporal) • Espacio y objetos • Argumentación y oratoria	1.3., 1.4., 2.2. 3.1.	1. Integración activa en el grupo. 2. Análisis de conceptos, temas y sucesos. 3. Creación y argumentación de ideas.
B. La creación dramática y los recursos escénicos • Técnicas teatrales • Creación dramática • Recursos escénicos	4.1 5.1.	4. Técnicas teatrales para su interpretación y su escritura 5. Técnicas interpretativas para la puesta en escena, la oratoria y la argumentación.
C. La puesta en escena • Textos dramáticos • el grupo y el público • Montaje y representación	8.1., 8.2., 8.3.	8. Participación en la puesta en escena
D. Historia básica del teatro • El teatro neoclásico y romántico • Las grandes innovaciones escénicas del siglo XX	7.1., 7.2.	7. Conocer los elementos de la puesta en escena

LATÍN 4ºE.S.O.

La asignatura de Latín 4º ESO tiene, tal como se describe en el Decreto 65/2022, como objeto propio el aprendizaje de la lengua latina, acompañado de los aspectos esenciales de la cultura y civilización latina. Se divide en cinco competencias específicas, adscritas a distintos descriptores operativos (Anexo I del RD 217/2022), como podemos observar en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS (D 65 / 2022)	1ª	2ª	3ª	FINAL	Bloque de contenidos
Competencia 1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la cultura europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.					
Descriptores operativos: CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1					
1.1. Conocer el marco geográfico en el que Roma ejerció su dominio e influencia política y cultural en distintos períodos de su historia.	x			x	A. Civilización latina
1.2. Conocer los orígenes de las lenguas de Europa y, en especial, de España.	x			x	A. Civilización latina
1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los principales acontecimientos y personajes históricos y legendarios, sabiendo distinguir unos de otros.		x		x	A. Civilización latina
1.4. Identificar la evolución de los aspectos de la civilización romana, de su organización política, social, familiar, militar y religiosa en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.		x		x	A. Civilización latina
1.5. Estudiar el influjo de la Antigüedad clásica en la cultura occidental.		x		x	A. Civilización latina
1.6. Valorar los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.	x	x		x	A. Civilización latina
Competencia 2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.					
Descriptores: CP2, CP3, STEM1, CE3					
2.1. Conocer el sistema fonológico del latín, así como el alfabeto latino, su origen y evolución.	x			x	B. Latín y plurilingüismo
2.2. Conocer y aplicar las normas básicas de pronunciación del latín clásico.	x			x	B. Latín y plurilingüismo

2.3. Identificar los distintos formantes de las palabras en latín y en español.	x	x	x	x	B. Latín y plurilingüismo
2.4. Conocer los prefijos y sufijos latinos más frecuentes y su significado, identificándolos en palabras del español y de otras lenguas.	x	x		x	B. Latín y plurilingüismo
2.5. Distinguir las clases de palabras, sus diferencias formales y funciones sintácticas.	x	x	x	x	B. Latín y plurilingüismo
2.6. Conocer cómo se enuncian los distintos tipos de palabras del latín, distinguiendo los tipos de palabras a partir de su enunciado.	x	x	x	x	C. Texto latino y traducción
2.7. Conocer la declinación de los nombres, adjetivos y pronombres personales del latín.	x	x	x	x	C. Texto latino y traducción
2.8. Conocer la conjugación del verbo <i>sum</i> y de los verbos regulares en sus formas personales e impersonales más frecuentes.	x	x	x	x	C. Texto latino y traducción
2.9. Conocer las principales funciones que desempeñan en la oración los casos latinos.	x	x	x	x	C. Texto latino y traducción
2.10. Reconocer los tipos de oración simple.	x	x	x	x	C. Texto latino y traducción
2.11. Conocer los medios para expresar la coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa en latín.			x	x	C. Texto latino y traducción
2.12. Identificar las construcciones concertadas de infinitivo y de participio de perfecto.			x	x	C. Texto latino y traducción
2.13. Conocer la evolución fonética, morfológica y sintáctica del latín al español y, en menor medida, a otras lenguas romances.			x	x	B. Latín y plurilingüismo
2.14. Valorar la diversidad lingüística a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura.	x	x		x	B. Latín y plurilingüismo
2.15. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.			x	x	B. Latín y plurilingüismo

2.16. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.			x	x	B. Latín y plurilingüismo
2.17. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.			x	x	B. Latín y plurilingüismo
Competencia 3. Textos latinos. Leer e interpretar textos latinos para identificar su carácter léxico y fundamental.					
Descriptores: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1					
3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.	x			x	C. Texto latino y traducción
3.2. Comprender el sentido y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes, acontecimientos históricos, instituciones y formas de vida ya estudiados.		x	x	x	C. Texto latino y traducción
3.3. Interpretar el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo la situación en la que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.		x	x	x	A. Civilización latina
Competencia 4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando métodos de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.					
Descriptores: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.					
4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.	x	x	x	x	C. Texto latino y traducción
4.2. Traducir al español, textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.	x	x	x	x	C. Texto latino y traducción

4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.	x	x	x	x	C. Texto latino y traducción
4.4. Saber consultar el diccionario latino-español, conociendo cómo incluyen los diccionarios las distintas clases de palabras.			x	x	C. Texto latino y traducción
Competencia 5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración.					
Descriptores: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2					
5.1. Conocer la transmisión de los textos antiguos desde la Antigüedad a nuestros días en diferentes tipos de soporte.	x			x	D. Legado y patrimonio
5.2. Conocer y explicar los elementos, personajes, autores y obras literarias de la civilización latina, especialmente los relacionados con la historia de Roma y la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.		x	x	x	D. Legado y patrimonio
5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno mundial, y en especial, de España, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental para el cuidado de su legado.	x			x	D. Legado y patrimonio
5.4. Exponer de forma oral o escrita las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.		x	x	x	D. Legado y patrimonio

Por otro lado, y de manera más concreta, los contenidos se distribuirán como expone la siguiente tabla:

1ª EVALUACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
• Sistemas de escritura a lo largo de la historia. • Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas. • Comparación con el griego y lenguas itálicas. • Diferencias diacrónicas y diastráticas. • Etapas de la lengua latina: latín vulgar, culto, lengua hablada y escrita. • Del latín a las lenguas romances y no romances. • Reglas fonéticas básicas en su evolución.	1.1.	1. Traducción y comprensión de textos latinos.
• Introducción a la lengua latina: ◦ Abecedario, pronunciación, acentuación. • Clases de palabras y categorías gramaticales. • Concepto de lengua flexiva: repaso de flexión nominal y pronominal (personales), declinación nombres y adjetivos, funciones y sintaxis de los casos. • Flexión verbal: repaso de las conjugaciones.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.6. 1.7. 1.9.	1. Traducción y comprensión de textos latinos.
• Iniciación a las estrategias de traducción. • Análisis morfosintáctico. • Estrategias de retroversión.	1.10. 1.11. 1.15.	1. Traducción y comprensión de textos latinos
• Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.	3.3.	3. Textos latinos
• Geografía y expansión del imperio Romano. • Topografía de la antigua Roma. • Etapas de la historia de Roma y principales episodios históricos. • La romanización.	4.1. 4.2. 4.3. 5.3.	4. Civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico. 5. Patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización.

2ª EVALUACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
• Períodos de la historia de Roma: principales acontecimientos y personajes históricos y legendarios. • Fundación de Roma. • República. • Imperio. • Religión y mitología. • Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana: grandes mujeres de la historia de Roma. • Aspectos de la civilización romana: organización política, social, familiar, militar y religiosa. • Modos de vida, costumbres de la sociedad romana a partir de fuentes latinas. • Influjo en la cultura occidental.	1.3. 1.4. 1.5. 1.6.	1. Civilización latina
• Comprensión de textos y sus referencias y contexto. • Interpretar textos latinos traducidos. • Léxico latino específico de los textos traducidos.	3.2. 3.3. 5.2. 5.4.	1. Civilización latina 3. Textos latinos 5. Patrimonio cultural, arqueológico y artístico
• Clases de palabras y concepto de flexión nominal. • Declinación y funciones sintácticas: • Los casos y sus valores sintácticos. • Declinación de nombres latinos. • El adjetivo. • Pronombres personales. • Flexión verbal: tema de imperfecto (presente, imperfecto y futuro), voz pasiva. • Traducción y retroversión. • Concordancia y orden de las palabras en latín. • Oraciones simples: oraciones atributivas y predicativas. • Coordinación copulativa y adversativa.	2.3. 2.4. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8. 2.9. 2.10 2.14 4.1. 4.2. 4.3.	2. Lengua latina 4. Comprensión de textos y traducción

3ª EVALUACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
• Términos latinos. • Latinismos y locuciones latinas. • Cultismos y voces patrimoniales: definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos.	2.15. 2.16. 2.17.	2. Lengua latina
• Comprensión de textos y sus referencias y contexto. • Interpretar textos latinos traducidos. • Léxico latino específico de los textos traducidos.	2.17. 3.2. 3.3.	1. Civilización latina 2. Lengua latina 3. Textos latinos
• La civilización romana. Su importancia y pervivencia en la identidad europea actual y en la cultura occidental. • Marco geográfico. • Familia romana.	1.3. 3.1. 5.1.	1. Civilización latina 3. Textos latinos 5. Patrimonio cultural, arqueológico y artístico
• Clases de palabras y concepto de flexión nominal. • Declinación y funciones sintácticas: • Los casos y sus valores sintácticos. • Declinación de nombres latinos. • El adjetivo. • Pronombres personales. • Flexión verbal • Oraciones simples: oraciones atributivas y predicativas. • Coordinación copulativa y adversativa. • Consulta de diccionario latino-español. • Coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa. • Oraciones de infinitivo y participio de perfecto. • Evolución fonética	2.3. 2.4. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8. 2.9. 2.10 2.14 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 2.11. 2.12. 2.13.	2. Lengua latina 4. Comprensión de textos y traducción

LATÍN I

La asignatura de Latín I, tal como recoge el Decreto 64/2022, procurará que los alumnos adquieran un conocimiento de la lengua latina que les permita una aproximación directa a textos escritos en latín, así como una comprensión de las estructuras textuales y oracionales, de manera que mejoren su capacidad de comprender y construir textos complejos. Está dividida en cinco competencias específicas, adscritas a distintos descriptores operativos (Anexo I del Real Decreto 243/2022). En la siguiente tabla presentamos la relación entre las competencias específicas de la materia, los descriptores operativos, los criterios de evaluación de cada una, así como el trimestre o evaluación en que se trabajarán y evaluarán:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS (D 64 / 2022)	1ª	2ª	3ª	FINAL	BLOQUE CONTENIDOS
Competencia 1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas, y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con el castellano y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.					
Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.					
1.1. Conocer el sistema fonológico del latín clásico, su transcripción gráfica y sus reglas de acentuación.	x			x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.2. Distinguir las clases de palabras, sus diferencias formales, las funciones sintácticas que asumen y la forma de enunciarlas en latín.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.3. Conocer la declinación de los nombres, los adjetivos y sus grados, y los pronombres del latín, así como la formación de adverbios.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.4. Conjuguar formas personales, en voz activa y pasiva, de los verbos regulares y de los verbos irregulares más frecuentes, así como las de los verbos deponentes.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.5. Identificar los infinitivos y participios del verbo latino.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.6. Identificar las funciones sintácticas y semánticas de los casos latinos.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.7. Reconocer los tipos de oración simple, así como los tipos y medios para expresar la coordinación en latín.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.8. Identificar y comprender construcciones de infinitivo sencillas y distintas construcciones de participio.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.9. Explicar la evolución fonética, morfológica y sintáctica del latín al español y, en menor medida, a otras lenguas romances.			x	x	A. El texto: comprensión y traducción.

1.10. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección morfológica, sintáctica, ortográfica y expresiva, así como adecuación al registro idiomático, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares o de los verbos irregulares más frecuentes de la lengua y apreciando diferencias y coincidencias con otras lenguas conocidas.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.11. Identificar en textos españoles sencillos las funciones sintácticas y semánticas de las distintas unidades y traducir los textos al latín respetando el sentido del texto y los usos lingüísticos de la lengua de salida, con corrección morfológica y sintáctica, y una adecuada selección del vocabulario.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.12. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	x		x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.13. Utilizar el diccionario latino-español sabiendo extraer la información de distinta índole que se proporciona en cada entrada (léxica, morfológica, sobre régimen sintáctico...).			x	X	A. El texto: comprensión y traducción.
1.14. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística o sobre los conocimientos adquiridos referentes a la historia, la literatura, la sociedad o la civilización romanas o, en general, de la Antigüedad.	x		x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.15. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.16. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación	x	x		x	A. El texto: comprensión y traducción.

del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un <u>diario de aprendizaje</u> , haciéndolos explícitos y compartiéndolos.					
Competencia 2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los del castellano y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.					
Descriptores operativos: CP2, CP3, STEM1, CPESAA5.					
2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.	x	x	x	x	B. Plurilingüismo
2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta el español y otras lenguas romances, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.			x	x	B. Plurilingüismo
2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.			x	x	B. Plurilingüismo
2.4. Analizar y valorar la diversidad lingüística.			x	x	B. Plurilingüismo
Competencia 3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.					
Descriptores operativos: CCL4, CCEC1, CCEC2					

3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando métodos de análisis y reflexión que impliquen usar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.		x		x	C. Educación literaria
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.		x		x	C. Educación literaria
3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>auctoritas</i> , <i>imperium</i> , <i>natura</i> , <i>civis</i> o <i>paterfamilias</i> , en textos de diferentes formatos.	x	x	x	x	C. Educación literaria
3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.		x		x	C. Educación literaria
Competencia 4. Analizar las características de la <i>civilización latina</i> en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como uno de los fundamentos de las sociedades libres.					
Descriptorios operativos: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1.					
4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales.	x	x		x	D. La antigua Roma
4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano.	x	x		x	D. La antigua Roma

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	x	x			D. La antigua Roma
Competencia 5. Valorar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.					
Descriptoros operativos: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2					
5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.			x	x	E. Legado y patrimonio
5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración.			x	x	E. Legado y patrimonio
5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	x			x	E. Legado y patrimonio

Por otro lado, y de manera más concreta, los contenidos recogidos en el Decreto 65/2022 se distribuirán de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
• Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina. • Sistemas de escritura, lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto. • Influencia del latín en las lenguas actuales. • Transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento.	1.1.	1. traducción y comprensión de textos latinos.
• Distinguir las clases de palabras, diferencias formales y funciones sintácticas, así como sus enunciados. • Conocer la declinación de los sustantivos y adjetivos latinos (primera y segunda declinación) y pronombres del latín (personales, interrogativos). • Los numerales. • Conjugar formas personales en voz activa de los verbos regulares. • Identificar los infinitivos latinos. • Identificar las funciones sintácticas y semánticas de los casos latinos. • Análisis morfosintáctico y traducción. • Estrategias básicas de retroversión. • Estrategias y herramientas para la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación.	1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8., 1.10, 1.11., 1.15 1.12. 1.14.	1. traducción y comprensión de textos latinos.
• Geografía del Imperio romano y su expansión. • La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia. • Topografía de la antigua Roma. • Obras públicas y urbanismo.	5.3.	5. Patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado.
• Registrar los procesos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina (PEL, autoevaluación, coevaluación).	1.16.	1. traducción y comprensión de textos latinos.
• Lectura de textos. • Etapas de la historia de Roma. • Principales personalidades históricas.	2.1., 3.3.	2. Formantes latinos y su evolución. 3. Lectura, interpretación y comentario de textos latinos.

• Investigación y debate sobre los procesos históricos y políticos, instituciones y modos de vida, y costumbres de la sociedad romana con respecto a las actuales.	4.1., 4.2., 4.3.	4. Civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico.
2ª EVALUACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
• Distinguir las clases de palabras, diferencias formales y funciones sintácticas, así como sus enunciados. • Conocer la declinación de los sustantivos y adjetivos latinos (introducción a la tercera declinación) y pronombres del latín (anafóricos, demostrativos y relativos). • Adverbios y construcciones preposicionales. • Conjugar formas personales en voz activa y pasiva de los verbos regulares: temas de imperfecto y de perfecto. • Verbos irregulares de uso más frecuente. • Verbos deponentes. • Identificar los infinitivos latinos. • Identificar las funciones sintácticas y semánticas de los casos latinos. • Análisis morfosintáctico y traducción. • Estrategias básicas de retroversión. • Estrategias y herramientas para la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación.	1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8., 1.10, 1.11., 1.15.	1. traducción y comprensión de textos latinos.
• Interpretación y comentario de textos. • Análisis de géneros, temas, tópicos de fragmentos literarios. • Creación de textos individuales con intención literaria.	3.1., 3.2., 3.4.	3. Lectura, interpretación y comentario de textos latinos.
• Conceptos de legado, herencia y patrimonio. • Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. • Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.	5.1., 5.2.	5. Patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado.
• Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. • Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.	4.1., 4.2., 4.3.	4. Civilización latina en el ámbito personal,

• Historia y organización política y social: Senado, magistraturas, clases sociales. • Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización romana. • Relaciones de Roma con culturas extranjeras.		religioso y sociopolítico.
• Lectura de textos. • El papel de la mujer en la sociedad romana.	2.1., 3.3.	2. Formantes latinos y su evolución. 3. Lectura, interpretación y comentario de textos latinos.

3ª EVALUACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
• Declinación de nombres y adjetivos: la flexión nominal completa. • Flexión de pronombres personales: indefinidos, intensivos, de identidad. • Flexión verbal: tema de imperfecto y tema de perfecto en indicativo (voz pasiva y activa). Verbos deponentes. • Formas nominales del verbo: infinitivos y participios. • Análisis morfosintáctico y traducción. • Estrategias básicas de retroversión. • Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios. • Iniciación en el empleo del diccionario latino-español.	1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8., 1.10, 1.11., 1.15.	1. traducción y comprensión de textos latinos.
• Selección de significados de manera autónoma y progresivamente. • Revisión y reflexión a partir de las traducciones.	1.12., 1.14.	1. traducción y comprensión de textos latinos.
• Legado material e inmaterial de la civilización latina. • Investigación sobre el patrimonio heredado de la civilización latina.	5.1., 5.2.	5. Patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado.
• El ejército romano. • Influencias de la cultura griega. • La aportación de Roma a la cultura occidental. • Relación de Roma con las culturas extranjeras y el Mar Mediterráneo	1.19., 1.13., 2.2., 2.3, 2.4.	1. traducción y comprensión de textos latinos. 2. Formantes latinos y su evolución.

LATÍN II

La asignatura de Latín II, tal como recoge el Decreto 64/2022, procurará que los alumnos adquieran un conocimiento de la lengua latina que les permita una aproximación directa a textos escritos en latín, así como una comprensión de las estructuras textuales y oracionales, de manera que mejoren su capacidad de comprender y construir textos complejos. Está dividida en cinco competencias específicas, adscritas a distintos descriptores operativos (Anexo I del Real Decreto 243/2022). En la siguiente tabla presentamos la relación entre las competencias específicas de la materia, los descriptores operativos, los criterios de evaluación de cada una, así como el trimestre o evaluación en que se trabajarán y evaluarán:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS (D 64 / 2022)	1ª	2ª	3ª	FI NAL	BLOQUE CONTENIDOS
Competencia 1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas, y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con el castellano y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.					
Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.					
1.1. Conocer el sistema fonológico del latín clásico, su transcripción gráfica y sus reglas de acentuación.	x			x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.2. Distinguir las clases de palabras, sus diferencias formales, las funciones sintácticas que asumen y la forma de enunciarlas en latín.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.3. Conocer la declinación de los nombres, los adjetivos y sus grados, y los pronombres del latín, incluidas las formas menos frecuentes e irregulares, así como la formación de adverbios.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.4. Conjuguar las formas personales, en voz activa y pasiva, de los verbos regulares e irregulares, así como los verbos deponentes.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.5. Identificar la conjugación perifrástica activa y pasiva.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.6. Identificar todas las formas no personales del verbo.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.7. Comprender las funciones sintácticas y semánticas de los casos latinos.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.8. Reconocer los tipos de oración simple, así como los tipos y medios para expresar la coordinación en latín.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.9. Distinguir los distintos tipos de construcciones subordinadas e identificar sus funciones y valores.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.

1.10. Explicar la evolución fonética, morfológica y sintáctica del latín al español y, en menor medida, a otras lenguas romances, e identificar en palabras españolas y de otras lenguas romances la evolución fonética y semántica producida.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.11. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección morfológica, sintáctica, ortográfica y expresiva, así como adecuación al registro idiomático, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares e irregulares de la lengua, y apreciando diferencias y coincidencias con otras lenguas conocidas.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.12. Distinguir las formas métricas más usuales.	x		x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.13. Identificar en textos españoles las funciones sintácticas y semánticas de las distintas unidades y traducir los textos al latín respetando el sentido del texto y los usos lingüísticos del latín, con corrección morfológica y sintáctica, y una adecuada selección del vocabulario.	x	x		x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.14. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información contextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.15. Utilizar el diccionario latino-español extrayendo la información de distinta índole que se proporciona en cada entrada (léxica, morfológica, sobre régimen sintáctico...).	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.16. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística o sobre los conocimientos adquiridos referentes a la historia, la literatura, la sociedad o la civilización romanas o, en general, antiguas.	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
1.17. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina,	x	x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.

comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.					
1.18. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando los métodos más adecuados y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje.		x	x	x	A. El texto: comprensión y traducción.
Competencia 2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los del castellano y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.					
Descriptores operativos: CP2, CP3, STEM1, CPESAA5					
2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.	x	x	x	x	B. Plurilingüismo
2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta el castellano, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.	x	x	x	x	B. Plurilingüismo
2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	x	x	x	x	B. Plurilingüismo
2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.			x	x	B. Plurilingüismo

Competencia 3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Descriptores operativos: CCL4, CCEC1, CCEC2

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando los conocimientos adquiridos sobre la lengua y la literatura latinas y la cultura y la civilización romanas, así como métodos de análisis y reflexión que impliquen usar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	x	x	x	x	C. Educación literaria
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios anteriores, contemporáneos o posteriores, desde un enfoque intertextual.	x	x	x	x	C. Educación literaria
3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>auctoritas</i> , <i>imperium</i> , <i>natura</i> , <i>civis</i> o <i>paterfamilias</i> , en textos de diferentes formatos.	x	x	x	x	C. Educación literaria
3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latinas como fuente de inspiración.			x	x	C. Educación literaria

Competencia 4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como uno de los fundamentos de las sociedades libres.

Descriptores operativos: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1.

4.1. Explicar, a propósito de textos latinos originales o traducidos, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales.	x	x	x	x	D. La antigua Roma
4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad.			x	x	D. La antigua Roma
4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	x	x	x	x	D. La antigua Roma
Competencia 5. Valorar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.					
Descriptores operativos: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2					
5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando obras culturales y artísticas posteriores.	x			x	E. Legado y patrimonio
5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su perduración.		x		x	E. Legado y patrimonio
5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.			x	x	E. Legado y patrimonio

Por otro lado, y de manera más concreta, los contenidos recogidos en el Decreto 65/2022 se distribuirán de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
• Sistema fonológico del latín clásico: transcripción gráfica y reglas de acentuación.	1.1.	1. Traducción y comprensión de textos latinos.
• Flexión nominal: declinación de sustantivos (todas las declinaciones), adjetivos y pronombres (demostrativos y anafóricos). • Conjugación de formas personales en voz activa y pasiva de los verbos regulares y de los irregulares más frecuentes. • Funciones sintácticas y semánticas de los casos. • Orden de palabras en oraciones simples y compuestas. • Oraciones simples, yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. • Introducción infinitivo latino.	1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6, 1.7., 1.8., 1.9., 1.10. 1.11 2.1., 2.2.	1. Traducción y comprensión de textos latinos. 2. Formantes latinos y su evolución.
• Distinguir las formas métricas más usuales.	1.12	1. Traducción y comprensión de textos latinos.
• Proceso y métodos de traducción, herramientas de traducción, recursos estilísticos más frecuentes.	1.13, 1.14., 1.15, 1.16., 1.17., 1.18. 2.3.	1. Traducción y comprensión de textos latinos. 2. Formantes latinos y su evolución.
• La lengua latina como principal vía de transmisión de la literatura latina. • Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. • Principales géneros de la literatura latina: ○ La épica ○ La historiografía • Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los actuales.	3.1., 3.2., 3.3. 5.1.	3. Lectura, interpretación y comentario de textos latinos. 5. Patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina.

• Aspectos de la civilización clásica y su reconocimiento en los textos latinos: comentario y valoración: ◦ <i>Eneida</i> y selección de textos de la historia de Roma. • Historia y organización política y social de Roma. • Repaso de las principales etapas de la historia de Roma. • Relación de Roma con culturas extranjeras. • La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.	4.1.	4. Civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico.
2ª EVALUACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
• Flexión nominal: declinación de sustantivos (todas las declinaciones), adjetivos y pronombres (demostrativos y anafóricos). • Conjugación de formas personales en voz activa y pasiva de los verbos regulares y de los irregulares más frecuentes. • Funciones sintácticas y semánticas de los casos. • Oraciones simples, yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas.	1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8., 1.9., 1.10., 1.11 2.1., 2.2.	1. Traducción y comprensión de textos latinos. 2. Formantes latinos y su evolución.
• Formas nominales del verbo: el infinitivo.	1.6.	1. Traducción y comprensión de textos latinos.
• Proceso de traducción: selección de significados, uso del diccionario, revisión de las traducciones, lectura directa de textos latinos y registro de los progresos y dificultades. • Relación del latín con las lenguas modernas. • Análisis de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	1.14., 1.15, 1.16., 1.17., 1.18. 2.3.	1. Traducción y comprensión de textos latinos. 2. Formantes latinos y su evolución.
• Principales géneros de la literatura latina: ◦ La comedia. ◦ La lírica: las <i>Metamorfosis</i> ◦ La oratoria y la retórica. • Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los actuales.	3.1., 3.2., 3.3. 5.1.	3. Lectura, interpretación y comentario de textos latinos. 5. Patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural

		heredado de la civilización latina.
• Aspectos de la civilización clásica y su reconocimiento en los textos latinos: comentario y valoración: ◦ El papel de la mujer en los textos latinos (lírica y elegía). • Historia y organización política y social de Roma. • El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual. • La importancia del discurso público para la vida política y social. • Técnicas básicas de debate y de exposición oral.	4.1., 4.3	4. Civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico.
3ª EVALUACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
• Flexión nominal: declinación de sustantivos (todas las declinaciones), adjetivos y pronombres (demostrativos y anafóricos). • Conjugación de formas personales en voz activa y pasiva de los verbos regulares y de los irregulares más frecuentes. • Conjugación perifrástica. • Funciones sintácticas y semánticas de los casos. • Oraciones simples, yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. • Formas nominales del verbo: el infinitivo y el participio. Gerundio, gerundivo y supino.	1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.7., 1.8., 1.9., 1.10., 2.1., 2.2.	1. Traducción y comprensión de textos latinos. 2. Formantes latinos y su evolución.
• Principales géneros de la literatura latina: ◦ La lírica: elegía. ◦ La fábula. ◦ La novela. • Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los actuales. • Las obras públicas y urbanismo. • La romanización en Hispania y las huellas de su pervivencia (teatro clásico actual). • Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.	3.1., 3.2., 3.3., 5.1.	3. Lectura, interpretación y comentario de textos latinos. 5. Patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina.

• Aspectos de la civilización clásica y su reconocimiento en los textos latinos: comentario y valoración: ○ La jerarquía social. • Las instituciones, creencias y formas de vida de la civilización romana desde la perspectiva sociocultural actual.	4.1., 4.2., 4.3	4. Civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico.
• La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia. • Las obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. • Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. • Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.	2.4 5.3.	5. Patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina.
• Creación de textos individuales con intención literaria y conciencia de estilo.	3.4.	3. Lectura, interpretación y comentario de textos latinos.

2.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán muy variados. Dado que la asignatura de Latín es nueva para el alumnado que la cursa, adaptaremos los ritmos de manera progresiva, ofreciendo las distintas herramientas:

- Las **pruebas escritas** servirán para demostrar de manera objetiva la asimilación de saberes básicos explicados en clase. En la asignatura de Latín II (2º Bachillerato), las pruebas escritas se harán siguiendo la estructura de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- En las asignaturas de Latín 4ºE.S.O. y Latín I (1º Bachillerato) se harán **probationes**, pruebas escritas dedicadas al aprendizaje de la lengua latina, estarán vinculadas a los criterios de evaluación relacionados con la traducción, retroversión y reconocimiento de formas del latín.
- En estas mismas asignaturas se participará en el *Commercium Epistularum*, un intercambio de cartas escritas en la lengua latina, con características diferentes y dificultad progresiva, con las que el alumnado desarrollará los criterios correspondientes a traducción y

retroversión. Este proyecto servirá no solo al alumnado para asentar y revisar los aspectos y criterios vinculados a las *probationes*, sino también a desarrollar habilidades sociales y culturales. Mejorará la expresión escrita, desarrollará la creatividad y encontrará en este proyecto un propósito para el proceso de aprendizaje de la lengua latina. Con ello buscamos, ayudándonos de la metodología activa, que el estudio de la lengua latina tenga para los alumnos una aplicación más significativa.

- Las **fichas** o **memorias** de actividades (por ejemplo, la lectura y análisis de selección de textos), así como el **cuaderno de clase**, reflejarán el trabajo diario por parte del alumno.
- Los **trabajos de investigación**, cuyas pautas se expondrán en el Aula Virtual, ayudarán en el desarrollo de las TEPs por parte del alumnado.
- Las **presentaciones** o **exposiciones orales** de trabajos en grupo, apoyadas en herramientas digitales (Canva, Powerpoint, Genially) o físicas (póster, cartel, entre otras) ayudarán, transversalmente, a la adquisición de confianza en uno mismo del alumnado.
- Las **intervenciones orales** u observación directa servirán al docente para evaluar distintos aspectos, como por ejemplo las reglas fonéticas de la lengua latina o el análisis y comprensión de los textos. Al alumnado, por otro lado, será de utilidad en cuanto a su propia autoevaluación y autoestima. En la asignatura de Latín II el debate posterior a la entrega de los análisis de textos seleccionados servirá para que el docente compruebe que los han trabajado y han profundizado. La intervención oral y la observación directa serán de gran importancia a la hora de evaluar el progreso de aprendizaje del alumno por parte del docente y del propio alumno (autoevaluación).

2.3. Criterios de calificación

En cuanto a la **ortografía**, en las pruebas escritas de Latín II las faltas de ortografía estarán penalizadas siguiendo los criterios de calificación del modelo de EVAU. En el caso de las pruebas escritas en latín, no se tendrá en cuenta la

falta en lengua latina. Por otro lado, en el caso de proyectos o cuaderno de clase, será un ítem de la rúbrica o escala de valoración.

No se recogerán, salvo casos graves y justificados, **entregas** de trabajo fuera de la fecha establecida, y, en caso de las entregas a mano, tampoco se aceptarán entregas fuera del horario de clase o en manos de otros compañeros.

En caso de **copia**, tanto en pruebas escritas como en proyectos o trabajos digitales (Wikipedia y otras páginas web), la calificación será 0. En caso de más del 30% de coincidencia en un escáner de detección de copia de la inteligencia artificial, se repetirá el trabajo. Si es superior al 50%, la calificación será de 0. En pruebas escritas, cualquier tipo de dispositivo móvil estará prohibido, de la misma forma en que está prohibido su uso en el centro. El uso y la posesión de este o cualquier otra herramienta que sirva al efecto de resolver las pruebas, supondrá la retirada de dicha prueba por parte de la docente y el cese de su realización.

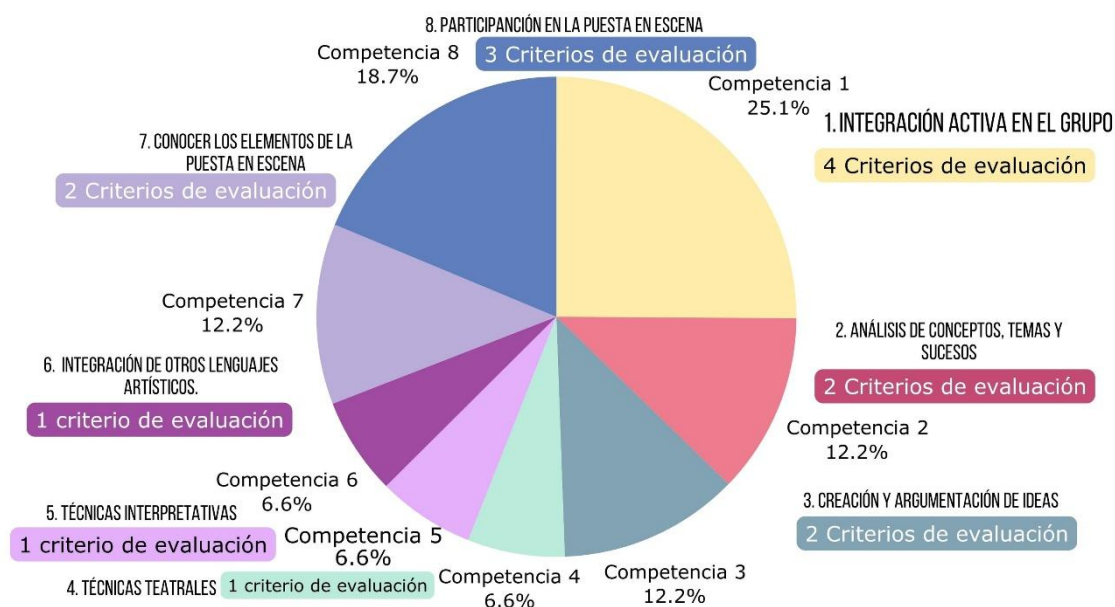
Teniendo en cuenta el carácter continuo de la evaluación y la consecución de las competencias establecidas para la etapa, en nuestra programación **las calificaciones obtenidas de cada criterio serán elementos de igual valor**, incluso las de aquellos que califiquemos en diversas ocasiones a lo largo del curso. La calificación de los criterios evaluados en diversas ocasiones será la **media aritmética de estos**, pues consideramos que reflejará mejor el carácter continuo ya mencionado.

Entendemos que, debido al número dispar de los criterios de evaluación según las competencias, cada uno de estos ha de tener el mismo peso en la **evaluación final**, siendo por tanto una **media aritmética entre los criterios** (15 en Proyecto en Oratoria, Argumentación y Teatro, 34 en Latín 4º ESO, 30 en Latín I y 32 en Latín II). Sin embargo, dado que desde esta asignatura se trabajan varias competencias o varios criterios en un mismo proceso de aprendizaje, agruparemos los criterios en función de las tareas, procedimientos de evaluación y sus instrumentos de calificación.

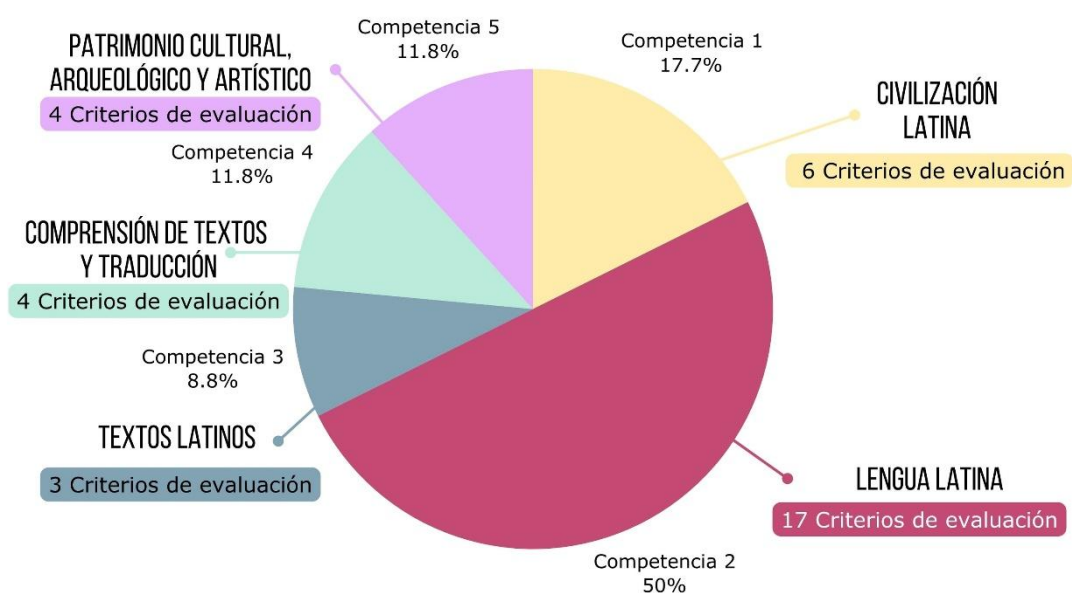
De esta forma, la **consecución de las competencias específicas** estará directamente **vinculada** a los **distintos descriptores de las competencias clave** y, por tanto, a la adquisición de estas como referente último del proceso de evaluación.

Los porcentajes correspondientes a las distintas actividades, proyectos y pruebas variarán según el trimestre. El desglose de estos porcentajes, y los procesos de evaluación correspondientes y sus características, se publicarán en el Aula Virtual al inicio de cada trimestre. Exponemos en los siguientes diagramas la distribución de las competencias en función de los criterios de evaluación a ellas adscritos:

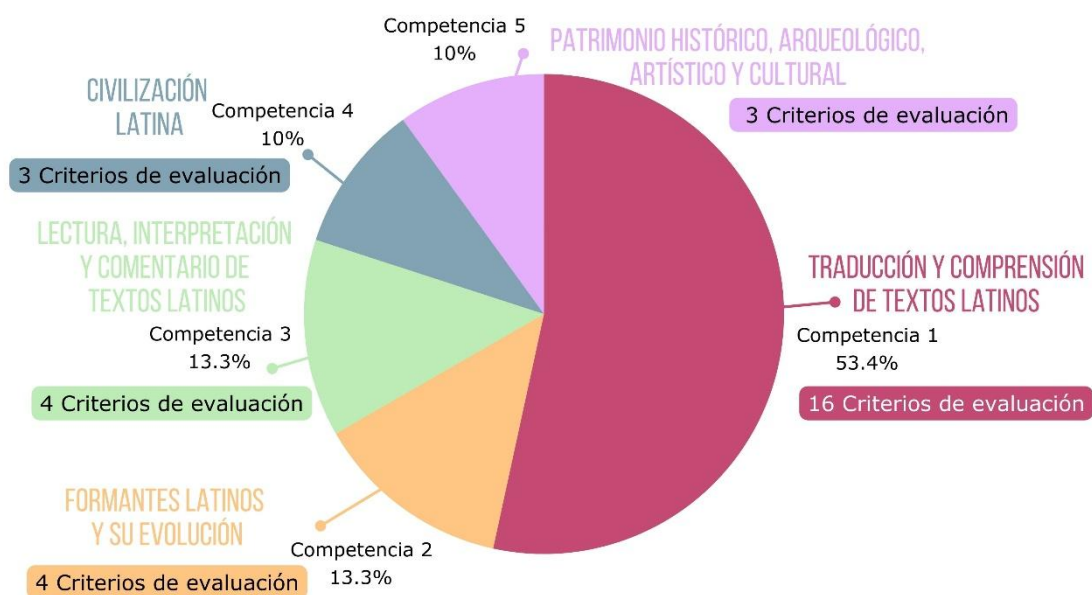
PROYECTO DE ORATORIA, ARGUMENTACIÓN Y TEATRO (4º E.S.O.)



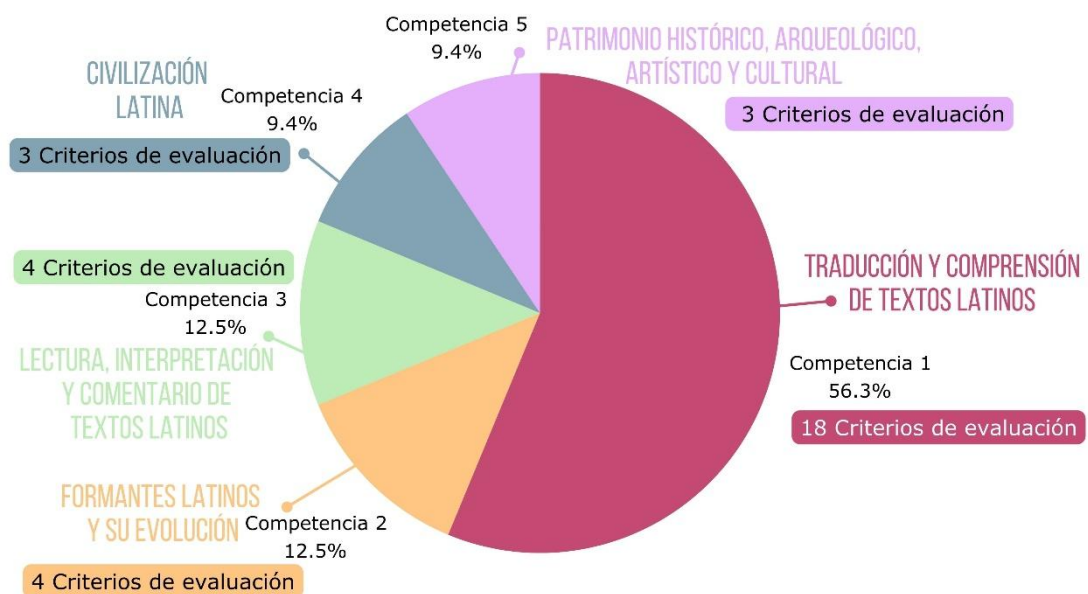
LATÍN 4º E.S.O.



LATÍN I



LATÍN II



2.3.1. Cálculo de la nota de evaluación y final.

Dado que no se califican todos los criterios de evaluación en cada uno de los trimestres, la nota de la evaluación dependerá, por tanto, de los criterios que se evalúen en dichas evaluaciones, como aparece en la tabla anterior. En las materias de Proyecto de Oratoria, Argumentación y Teatro, Latín 4º y Latín I se ha buscado evaluar diez y veinte criterios en las primeras dos, buscando porcentajes de 10%, 20% y 30%.

Como ya hemos dicho, entendemos que cada porcentaje ha de tener el mismo valor. De esta forma, aunque los porcentajes sean dispares y con números decimales debido al elevado número de criterios de evaluación, nos aseguramos de que la distribución de los porcentajes corresponda a los criterios de evaluación y, así, a la distribución de las competencias, tal como reflejan los diagramas expuestos más arriba.

2.3.2. Criterios para la asignación de menciones honoríficas

Los criterios para la asignación de menciones honoríficas, cuando exista un mayor número de alumnado que cumpla con los requisitos generales o en el caso de que se produzca empate, atenderá a lo siguiente:

- a) Deberá atenderse a aspectos académicos objetivos. En este sentido, el primer criterio a considerar deberá ser la mayor nota obtenida en la materia.
- b) Se valorarán otros criterios que complementen el anterior, como el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave; así como la participación y colaboración del alumnado en las actividades del centro, con sus compañeros y compañeras o con los proyectos que se lleven a cabo en el centro.

2.3.3. Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua

Cuando se pierda la evaluación continua la nota de la materia será de 1.

Las pruebas extraordinarias las realizarán los profesores de las diferentes materias, de acuerdo con su departamento didáctico y tendrán carácter global.

Si la pérdida de evaluación continua sucede en el primer o segundo trimestre se realizará una prueba global o entrega de portfolios en el siguiente trimestre. Si la pérdida de la evaluación continua sucede en el tercer trimestre, el alumnado realizará una prueba global y/o la presentación del portfolio que considere el profesorado antes de la evaluación final.

2. 4. Metodología y recursos didácticos

La metodología para Proyecto de Oratoria, Argumentación y Teatro parte de un variado abanico de opciones, tanto en la labor de impartición de la mateira (explicaciones teóricas), como en la práctica de la misma (actividades). Ello se enmarca en los puntos del DUA, de los que indicamos los siguientes en el proceso de aprendizaje de nuestra materia:

- Multimodalidad: se proporcionarán fotocopias, apuntes, enlaces a vídeos, presentaciones y distintos materiales en el Aula Virtual.
- Desarrollo de la autoevaluación: los alumnos tendrán acceso a las rúbricas y tablas de verificación desde los primeros momentos de una tarea.
- Método inductivo: partiendo de la situación del alumnado actividades y conocimientos previos, se guiará de manera inherente al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Toda situación de aprendizaje contará con actividades de motivación, desarrollo, refuerzo y ampliación, así como gamificación.

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas. CAST.2018. Traducción EDUCADUA (educadua.es)			
	Proporcionar múltiples formas de implicación	Proporcionar múltiples formas de representación	Proporcionar múltiples formas de acción y expresión
Pautas	Proporcionar opciones para captar el interés (7)	Proporcionar opciones para la percepción (1)	Proporcionar opciones para la interacción física (4)
Puntos de verificación	Optimizar la elección individual y la autonomía (7.1)	Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1)	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1)
	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2)	Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2)	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2)
	Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)	Ofrecer alternativas para la información visual (1.3)	
Pautas	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)	Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)	Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)
Puntos de verificación	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1)	Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1)	Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1)
	Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2)	Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2)	Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2)
	Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)	Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3)	Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3)
	Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)	Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4)	
		Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5)	
Pautas	Proporcionar opciones para la autorregulación (9)	Proporcionar opciones para la comprensión (3)	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)
Puntos de verificación	Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1)	Activar los conocimientos previos (3.1)	Guiar el establecimiento de metas (6.1)
	Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2)	Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2)	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2)
	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3)	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3)	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3)
		Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4)	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)
Objetivos	Estudiante motivado y decidido	Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados	Estudiante orientado a cumplir metas

En cuanto a recursos didácticos, las materias de Atención Educativa, Proyecto de Oratoria, Argumentación y Teatro y Latín II no requerirán libro de texto. Será la docente la que proporcionará material propio (fotocopias y presentaciones) y el alumnado utilizará su cuaderno para complementarlo con apuntes. Todos los materiales indispensables para el desarrollo de la asignatura serán entregados al alumno y publicados en el Aula Virtual.

En las materias de Latín 4º y Latín I se aportarán los mismos recursos, pero sí se utilizará, además, un libro de texto: *Lingua Latina Per Se Illustrata. Pars I: Familia Romana*. Los *exercitia*, cuya copia facilitará la docente, y las explicaciones de los aspectos gramaticales, afianzarán los conocimientos. Se aportará, además, aspectos culturales relacionados con el texto o al revés, textos relacionados con los contenidos culturales a trabajar.

El alumnado deberá, por otro lado, completar su aprendizaje con apuntes en su cuaderno, como parte de su proceso de autonomía personal. La situación real de aprendizaje será continua, pues el alumnado trabajará con un texto que, de forma progresiva, le dará las herramientas necesarias para hablar y escribir en latín.

En estas asignaturas, además, se participará en el *Commercium Epistularum*, proyecto con el que se intercambiarán cartas, escritas en latín, con centros de España. Con ello se afianzarán los contenidos de gramática relacionados con la competencia específica de la lengua latina. Las normas y distintos procedimientos se avisarán al alumnado con antelación, una vez ambos

docentes se coordinen. Prevemos, como mínimo, las siguientes entregas de correspondencia:

- 1ª evaluación: *photocartulam*. Cada alumno deberá escribir una postal (*photocartula*) con la información necesaria para una pequeña presentación;
- 2ª evaluación: *secunda epistula (de me)*. El alumnado escribirá una carta hablando de sí mismo: descripción física, descripción de la familia, gustos, aficiones, etc.
- 3ª evaluación: *tertia epistula*. Las características de esta última carta variarán en función del desarrollo del proceso de aprendizaje, pudiendo ser una carta sobre un viaje o bien sobre el verano.

En el desarrollo de proyectos o gamificación en que se requiera el uso del móvil y otros dispositivos electrónicos por parte del alumnado se permitirá este mismo. Siguiendo el protocolo del centro de uso de móvil, por el que está prohibido en el centro, solo se permitirá la utilización de este u otros dispositivos con fines totalmente didácticos y expresamente autorizados por la docente: consulta de información, generación de imágenes, creación de apuntes o presentaciones de diapositivas.

2. 5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.

2.5.1. ESO

2.5.1.1 PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.

En las materias de Latín de 4ºE.S.O., así como de Bachillerato, las medidas de apoyo y refuerzo contarán con el seguimiento continuo de la docente, que propondrá actividades y tareas acordes a los distintos contenidos para favorecer la progresión del alumnado. En el seguimiento se tratará con el alumno o alumna los aspectos de la rúbrica o tabla de verificación que les puedan ser un obstáculo.

2.5.1.2. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO REPETIDOR.

En cuanto a alumnos repetidores, la materia de Latín de 4ºESO cuenta con dos alumnos que han repetido y cursado dicha asignatura: El plan específico personalizado para estos consistirá en proporcionarles las fichas de consolidación o refuerzo en el plan de atención a la diversidad de dicha materia.

2.5.1.3. PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER SUPERADO MATERIAS.

En el caso de nuestro departamento, solo tenemos dos alumnos con estas características cursando la materia de Latín II. Deberán recuperar Latín I de la siguiente manera:

- Entrega de un trabajo con el que se evalúen las competencias específicas relacionadas con la cultura y civilización latinas (3. Lectura, interpretación y comentario de textos latinos, 4. Civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico y 5. Patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina).
- Prueba escrita que evaluará las competencias específicas 1 (Traducción y comprensión de textos latinos) y 2 (Formantes latinos y su evolución).

2.5.2. BACHILLERATO**2.5.2.1. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.**

El alumnado que presente alguna de las dos primeras evaluaciones con calificaciones negativas recuperará automáticamente si aprueba la final; nos justificamos en ello debido a que Latín es una lengua y los contenidos se repetirán en todos los ítems de evaluación de manera constante.

2.5.2.2 SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO QUE HA PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando se pierda la evaluación continua la nota de la materia será de 1.

Estas pruebas extraordinarias las realizarán los profesores de las diferentes materias, de acuerdo con su departamento didáctico y tendrán carácter global.

Si la pérdida de evaluación continua sucede en el primer o segundo trimestre se realizará una prueba global o entrega de portfolios en el siguiente trimestre. Si la pérdida de la evaluación continua sucede en el tercer trimestre, el alumnado realizará una prueba global y/o la presentación del portfolio que considere el profesorado antes de la evaluación final.

2.5.2.3 MEDIDAS DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE NO SUPERA LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Se seguirán impartiendo las clases con normalidad una vez finalice la evaluación ordinaria, y se pondrá especial énfasis en la superación de las competencias específicas propias de la lengua latina (i.e. morfología y sintaxis). Se traducirán textos y se realizarán evoluciones fonéticas del latín al español como tareas casi exclusivas, y se procurará reforzar todo conocimiento previamente adquirido a lo largo del curso.

2.5.2.4 MEDIDAS DE AMPLIACIÓN PARA ALUMNADO QUE SUPERE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

El alumnado que supere la evaluación ordinaria tendrá a su disposición una selección de textos que recopilen lo visto en todo el curso, a modo de preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad.

2.5.2.5. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Las características de esta prueba serán las mismas que las pruebas escritas del curso, es decir, seguirán el modelo de la Prueba de Acceso a la Universidad.

2.6. Garantías para una evaluación objetiva. Reclamaciones.

La **revisión de la calificación final** de la asignatura, como hemos expuesto más arriba (1.6.) será posible máximo los dos días lectivos posteriores a la recepción de la comunicación de dicha calificación. comunicación. Se entrega en registro de secretaría del centro, dirigida a Jefatura de Estudios. La profesora del alumno revisará con él la corrección de la prueba hecha en la convocatoria correspondiente; en su defecto, lo podrá revisar con otro compañero del departamento. En el caso de que siga la solicitud de revisión, se reunirá todo el departamento y se procederá entre todos a la nueva corrección. Si fuera

necesario, se reuniría todo el departamento con el alumno y se le pediría que explicara los razonamientos utilizados en la prueba realizada. Si hubiera una diferencia significativa entre la primera corrección y la segunda, entonces se haría una media ponderada entre las dos calificaciones. Al día siguiente, el Departamento resuelve. Jefatura de Estudios comunica resultado por escrito a la familia o alumno.

En caso de persistir el desacuerdo, se deberá realizar una **reclamación a la calificación final o promoción/titulación**: máximo dos días lectivos posteriores a la recepción de la comunicación. Se entrega escrito en la Secretaría del centro, dirigido a la Dirección de Área Territorial. En 15 días máximo el Centro recibe resolución, que comunica por escrito a la familia o alumno. La resolución de la Dirección de Área Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

2.7. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

2.7.1. Medidas ordinarias de atención a la diversidad.

La adecuación de los instrumentos variados de evaluación, así como su correcta aplicación y constante revisión, habida cuenta de la heterogeneidad del grupo, unida a la metodología de aula, que permite el trabajo grupal, la deducción e inducción de significados para las actividades, más una revisión mensual por parte de la profesora en sus actas de Departamento, serán los ítems a tener en cuenta para el correcto funcionamiento del alumnado en cuanto a rendimiento académico en nuestra asignatura. Además de la variedad de instrumentos, integrados en el Diseño Universal de Aprendizaje, llevaremos a cabo las siguientes medidas ordinarias:

- Apoyo individual del alumnado, especialmente en los casos que presentan un trastorno del aprendizaje o una discapacidad.
- Organización de espacios, tiempos y metodologías.
- Situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, conectadas con su entorno.
- La metodología activa será clave en las asignaturas de Latín 4º y Latín I, siendo el alumno el protagonista de su proceso de aprendizaje.

- Agrupamientos en el aula y trabajos en grupo, buscando siempre el refuerzo entre ellos.
- Los materiales didácticos, tanto de creación propia como copias, serán diversos y facilitados a través del Aula Virtual.
- Tras cada situación de aprendizaje, los alumnos recibirán unas actividades adaptadas a su proceso de aprendizaje: de refuerzo, de repaso y de profundización.
- La evaluación continua y el seguimiento del alumnado será la herramienta para detectar mejor los obstáculos en dicho proceso, ayudando a la evaluación individual.

2.7.2. Adaptaciones curriculares.

Siguiendo el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, aseguramos las medidas necesarias para los alumnos con dislexia, dificultades específicas del aprendizaje (DEA) o con trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH) para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible y, en todo caso, los objetivos establecidos.

Con el asesoramiento del Departamento de Orientación, así como las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, las medidas que se llevarán a cabo para este tipo de alumnado son:

- Adaptación de tiempos: el tiempo de cada prueba escrita podrá incrementar hasta un máximo del 35% sobre el tiempo previsto para ello.
- Adaptación de formato: el tipo y tamaño de fuente será Arial 14, se subrayarán los elementos importantes para facilitar la comprensión de los enunciados o se adaptarán las preguntas y se permitirán hojas en blanco.
- Adaptación de espacios: el alumnado contará con la posibilidad de realizar las pruebas escritas en un espacio fuera del aula.
- En el caso de alumnado con trastorno de aprendizaje que afecte a la lectura o escritura, no se tendrán en cuenta las faltas de ortografía escritas, se simplificarán las preguntas y las respuestas de las pruebas escritas y distintas tareas.

- La diversidad de instrumentos de evaluación ayudará, asimismo, a la adaptación de la evaluación de los aprendizajes: intervenciones orales, proyectos, cuaderno, etc.

La concreción de estas medidas, en función del alumno que las necesite, se dará conjuntamente con el tutor o tutora de este y el resto del equipo docente. Se elaborará el informe que recoja estas medidas, que tendrá validez del año académico y deberá ser actualizado en el curso siguiente.

2.8. Actividades complementarias.

El Departamento de Latín tiene previstas varias actividades complementarias para las distintas asignaturas.:

- Latín 4º E.S.O. y Latín I: Museo Arqueológico Nacional (arte de Roma). Se intentará acudir a la visita guiada del museo y se prevé para finales de la 1ª evaluación o principio de la 2ª evaluación. Esta actividad servirá para conocer el influjo de la civilización romana en la cultura actual (Competencia Específica 1 y 5, criterios 1.4., 1.5., 1.6., 5.3., 5.4.).
- Latín 4º E.S.O. y Latín I: Museo del Prado. En la segunda o tercera evaluación. Permitirá al alumnado valorar y tomar conciencia de los vestigios de la mitología clásica y cultura latina en su propia ciudad.
- Latín 4º E.S.O., Latín I y Latín II: Teatro Grecolatino de Segóbriga (15 de abril)
En esta visita verán la puesta en escena de dos obras clásicas: *Antígona* de Sófocles y *Miles gloriosus*, de Plauto.

En caso de que, en un futuro, existiera la oportunidad de plantear otra actividad complementaria fructífera para esta asignatura, se haría saber al jefe de Extraescolares, así como a Jefatura de Estudios. Proponemos, asimismo, las distintas actividades complementarias que no conlleven una salida, sino que se desarrollarán en el centro:

- Convocatoria European Certify of Classical Languages ELEX (2025): a la espera de la publicación de la convocatoria para el curso 2025-26, el Departamento reserva un día para la realización del examen para obtener el Certificado Europeo de Latín (ECCL) en los niveles de Latín I y/o Latín II.

- Concurso ODISEA: la participación en este concurso está dirigida al alumnado de Latín I y, a falta de la publicación de la convocatoria y las bases de este, se realizará en la segunda evaluación.

2.9. Tratamiento de elementos transversales.

Siendo Latín una materia de carácter humanístico, la comprensión lectora y escrita son elementos clave en todo su desarrollo. Se leerán textos adaptados en el aula, artículos de revistas generalistas que tendrán su peso en la evaluación, como ya se ha comentado arriba, y se realizarán exposiciones orales de todo tipo (debates, exposiciones, intervenciones en clase en la lengua materna y en la lengua latina).

Dado que uno de los aspectos históricos en que más hincapié haremos será la comparación entre las democracias clásicas y las actuales, queda patente la consecución del elemento transversal de educación en valores, en concreto los valores que suponen ser ciudadanos de una sociedad democrática y abierta, tomando conciencia como futuros ciudadanos con derechos políticos.

La igualdad de género será otro eje transversal de dichas asignaturas, buscando la presencia de mujeres en todos los aspectos de la sociedad romana y griega a trabajar: desde textos clásicos protagonizados por mujeres, como su presencia en las distintas aportaciones culturales. Se investigará igualmente, en las asignaturas de Latín 4ºESO y Latín I, sobre mujeres que fueron clave en la historia de Roma.

Por último, a través del estudio del deporte y ocio en la Antigüedad, y su cotejo con los deportes actuales, se trabajarán de manera transversal las nociones de respeto, deportividad y buenos hábitos para prevenir conductas antideportivas en el alumnado.

2.10. Evaluación de la práctica docente.

Reflejaremos la evaluación de nuestra labor docente en una escala de valoración con los indicadores de logro comunes a todas las asignaturas del Departamento, por lo que se adjunta como Anexo II a esta Programación Didáctica.

2.11. Estrategias para la mejora de resultados: planes de mejora.

En el curso 2025-26 continuaremos con los planes de mejora trabajados en el curso 2024-25. Estos comenzarán a implementarse al término de la primera

evaluación, donde dispondremos ya de todos los instrumentos de evaluación necesarios y aplicados en el alumnado.

Estas pasarán por la revisión, a nivel departamental, de las rúbricas de los alumnos y alumnas. En ellas localizaremos los déficits de las pruebas escritas y actividades de aula, y se aplicarán medidas correctoras para futuras pruebas (modificación del formato de las pruebas escritas, variación del formato de actividades, explicaciones más detalladas, etc.).

OBJETIVO: MEJORAR LOS RESULTADOS EN LAS PRUEBAS ESCRITAS Y PROYECTOS			
OBJETIVO DE CENTRO	Mantener o mejorar el nivel académico en 4º ESO y 1º bachillerato.		
INDICADOR DE LOGRO	Mayor número de aprobados en las pruebas escritas y proyectos, así como una nota media mayor.		
DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE	Latín 4º ESO, Latín I y Latín II		
ACTUACIONES	1. Información al principio de cada evaluación sobre el número y características de las pruebas escritas, proyectos y procedimientos evaluables. 2. Realización de ejercicios con la misma estructura que los de las pruebas escritas. 3. Concienciación de la importancia de las pruebas escritas, pero también de los proyectos.		
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	RESULTADO
1. Principio de curso y de cada trimestre.	Docente	Información alumnado y tutores	Recepción por parte de alumnado y tutores
2. En cada situación de aprendizaje vinculada a dichas pruebas escritas y/o proyectos.	Docente	Mejora en la resolución de estos ejercicios	Ejercicios más claros
3. Todo el curso.	Docente	Mejora en la resolución de estos ejercicios	Información clara

OBJETIVO: FOMENTO DE LA LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA			
INDICADOR DE LOGRO	Mayor capacidad de análisis de textos y comprensión de la cultura latina a través de estos.		
DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE	Latín 4º ESO, Latín I y Latín II		
ACTUACIONES	1. Inclusión de textos de diversa índole en todos los trimestres: artículos periodísticos, selección/extractos de obras. En Latín II, dependerá del género literario a trabajar.		
	2. Coloquios y debates sobre las distintas lecturas.		
	3. Relación del léxico latino con los textos leídos.		
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	RESULTADO
1. Cada trimestre.	Docente	Lectura trimestral: Aula Virtual y entrega.	0 1 2 3
2. Cada trimestre, tras el trabajo individual del alumnado.	Docente	Sesión dedicada a ellos.	0 1 2 3
3. Tras el trabajo individual y los coloquios o debates.	Docente	Sesión dedicada a ellos.	0 1 2 3

Otro objetivo, dentro del plan de mejora del Departamento de Latín, es el de reforzar la diversidad de instrumentos de evaluación ([Anexo II](#)).

2.12. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Las actas de Departamento, preceptivamente mensuales, aunque en caso de necesidad podrán realizarse semanalmente, reflejarán la progresión académica del alumnado, los tiempos en que se va desarrollando la programación en función del trimestre en que se encuentre, y propuestas de mejora de resultados acordes con todos los elementos del currículo. Al revisar las rúbricas del alumnado, podremos identificar déficit de nuestra materia y actuar en consecuencia según el apartado anterior.

ANEXO I: OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO 5: Reducir problemas de comprensión lectora y rechazo hacia las lecturas en la ESO.

INDICADOR DE LOGRO: Revisión del plan lector - lecturas obligatorias, integración de actividades motivadoras, con enfoque lúdico y transversal en primeros cursos.

ACTUACIÓN 1: Revisión crítica del Plan Lector (PL) desde un enfoque transversal.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Recogida de propuestas de lecturas obligatorias.	Primer trimestre	Departamento (comisión PL) CCP	Listado de lecturas transversales y propuestas	Jefa de Departamento
TAREA 2: Establecimiento de momentos para la lectura	Todo el curso	Jefa de departamento	Programación de lecturas (semanal y trimestral): saberes básicos y criterios de evaluación	Jefa de Departamento y docente
TAREA 3: organización para el enfoque lúdico de las lecturas	Todo el curso	Jefa de departamento	Programación de productos	Jefa de departamento y docente

ÁMBITO: PEDAGÓGICO				
OBJETIVO 2: Mantener o mejorar el nivel académico en 4º ESO y 1º bachillerato				
INDICADOR DE LOGRO: Alumnado con la materia aprobada				
ACTUACIÓN 1: Consenso en la aplicación de herramientas.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
Tarea 1: Concreción de los instrumentos de evaluación por curso	Septiembre	Profesora y alumnos.	Presentación y aprobación de los instrumentos de evaluación de manera consensuada con el alumnado.	Profesora / Jefa de Departamento
ACTUACIÓN 2: Aplicación de los instrumentos de evaluación en las materias.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
Tarea 1: Realización de pruebas escritas y <i>probationes</i> , presentaciones orales, debates, redacción de las cartas, cuestionarios, etc.	1ª evaluación	Jefa de Departamento	Realización de los mismos pautados por la PD ya aprobada por Jefatura Estudios	Jefa de Departamento
ACTUACIÓN 3: Revisión de la implementación de instrumentos variados de evaluación en las materias				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
Tarea 1: Revisión conjunta de los instrumentos y debate sobre su continuación en el uso o aplicación de otros distintos.	1ª evaluación	Profesora y alumnos.	Tutoría: debate sobre la procedencia o no de la aplicación de instrumentos de evaluación consensuados.	Jefa de Departamento
Tarea 2: información del proceso de evaluación del alumnado a sus familias y concienciación de la relevancia del curso en que se encuentran.	Todo el curso	Jefa de Departamento	Charlas telefónicas, presenciales con las familias y correspondencia por correo electrónico.	Jefa de Departamento

ÁMBITO: RESULTADOS				
OBJETIVO 10: Mejorar resultados académicos: 2º Bachillerato (PAU) y ESO				
INDICADOR DE LOGRO: Concreción de acciones y niveles de actuación. Refuerzo de coordinación con orientación y tutorías.				
ACTUACIÓN 1: Plan de Preparación y Coordinación para mejora de resultados en 2º Bachillerato (PAU).				
TAREA 1: Adopción de medidas para la mejora de resultados – porcentaje de mejora de resultados por departamento, simulacros de PAU con sesiones de retroalimentación, sesiones de orientación, etc..	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
	Segundo y Tercer Trimestre	Departamentos didácticos	Medidas acordadas recogidas en actas de CCP y seguimiento en departamentos.	Jefa de Departamento
ACTUACIÓN 2: Definición de metas específicas de mejora para 4º ESO.				
TAREA 1: Definición de los indicadores de logro específicos (p. ej., aumento de la tasa de aprobados y titulados.	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
	Octubre	CCP, Departamentos	Metas numéricas incluidas en la PGA.	Jefa de Departamento CCP

ANEXO II: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La docente, al acabar cada trimestre realizará una evaluación personal, que será incluida en la memoria final de curso. Se señalará con una X del 1 al 4, donde 1 es la calificación más baja y 4 la más alta. Este documento puede ser susceptible de cambio en las revisiones periódicas del Departamento.

ASPECTOS GENERALES					
ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN	INDICADORES	1	2	3	4
Aprovechamiento de los recursos del centro	Aprovechamiento y utilización de los recursos bibliográficos, informáticos, audiovisuales y espaciales				
Aplicación de los criterios de evaluación	Cumplimiento de la programación				
Diversidad de instrumentos de evaluación	Cumplimiento de la programación				
Medidas de refuerzo y apoyo empleadas	Ajuste entre las necesidades de apoyo y refuerzo detectadas y las efectivamente llevadas a cabo				
Idoneidad de la metodología y de los materiales	Porcentaje de alumnos con evaluación positiva				
Idoneidad de la metodología activa (latín vivo) en Latín 4º y Latín I	Porcentaje de alumnos con evaluación positiva				
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN					
INDICADORES		1	2	3	4
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.					
2. Se ha aplicado la metodología programada.					
3. Se han aplicado los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación programados.					
4. Se han aplicado las medidas de atención a la diversidad necesarias a los alumnos que lo han requerido.					
5. Se han llevado a cabo medidas de refuerzo educativo a alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.					
6. Se han llevado a cabo medidas de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.					
7. Se han llevado a cabo medidas de recuperación para alumnos que no habían cursado la asignatura de Latín I.					
8. Se han diseñado actividades de refuerzo, repaso o profundización en función del nivel del alumnado.					
9. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares previstas.					
10. Se han planteado actividades relacionadas con situaciones de la vida real.					
11. Se han realizado pruebas escritas de carácter competencial.					

ANEXO III: PROGRAMA DE REFUERZO (II B)

ANEXO IV: ATENCIÓN EDUCATIVA

ATENCIÓN EDUCATIVA 1º ESO			
trimestre	Saberes transversales (Contenidos/ UD utilizadas)	Criterios de evaluación (CC)	Competencias clave (Foco)
1º TRIMESTRE	Proyecto: Mi mapa emocional (UD03, UD05). Foco en Autoconocimiento y Autonomía Moral. Conceptos de autoestima, emociones y sentimientos, frustración y error como aprendizaje. Elaboración del Diario de Autoestima/Aprendizaje.	1. (CPSAA, CCEC): Reflexionar sobre la identidad personal y las emociones propias, aplicando la autoconciencia para elaborar una visión del mundo, emociones y sentimientos propios.	CPSAA, CC (Ciudadana), CCEC (Culturales)
2º TRIMESTRE	Proyecto: La Cohesión Escolar (UD10, UD04). Foco en la Convivencia y Prevención de Violencia . Diferencia entre grupo y equipo . Resolución de conflictos mediante el diálogo, la escucha y el respeto. Práctica de habilidades sociales .	2. (CC, CCL): Participar en el trabajo cooperativo y dialógico, aplicando normas de cortesía lingüística y estrategias de cooperación conversacional para la gestión dialogada de conflictos.	CCL, CC, CPSAA
3º TRIMESTRE	Proyecto: Mi Huella en la Red (UD15, UD14). Foco en Digitalización y Uso Seguro . Conceptos de huella digital e identidad digital . Riesgos de las redes sociales y ciberacoso . Iniciación a la propiedad intelectual .	3. (CD, CC): Identificar los riesgos y aplicar medidas preventivas para proteger la privacidad de los datos y la salud en entornos digitales, mostrando un uso crítico y responsable.	CD (Digital), CC, STEM (CTI)

ATENCIÓN EDUCATIVA 3º ESO			
trimestre	Saberes transversales (Contenidos/ UDs utilizadas)	Criterios de evaluación (CC)	Competencias clave (Foco)
1º TRIMESTRE	Proyecto: Liderando mi Aprendizaje (CE, CPSAA). Foco en Iniciativa y Gestión de la Incertidumbre. Profundización en la autonomía y reflexión. Uso de estrategias de gestión emocional ante el estrés [UD02, UD05]. Desarrollo de la planificación y asunción de roles [UD10].	1. (CE, CPSAA): Planificar y gestionar tareas de proyecto de forma autónoma y con iniciativa personal, evaluando y ajustando estrategias para el cumplimiento de objetivos complejos.	CE (Emprendedora), CPSAA, CCL
2º TRIMESTRE	Proyecto: Del Conflicto al Consenso (CCL, CC). Foco en el Pensamiento Crítico Avanzado. Desarrollo de la argumentación formal (oral y escrita). Análisis crítico de la desinformación (CD4) y contraste de fuentes [UD15, UD14]. Investigación sobre retos sociales y el papel de las instituciones (memoria democrática, derechos humanos).	2. (CC, CCL, CD): Analizar críticamente información, contrastando fuentes fiables , para elaborar disertaciones argumentadas sobre desafíos sociales, respetando los valores democráticos y la convivencia.	CC (Ciudadana), CCL, CD (Digital)
3º TRIMESTRE	Proyecto: Creación de Contenido con Impacto (CCEC, CD) [UD09]. Foco en Expresión Creativa y Transferencia. Aplicación de técnicas gráfico-plásticas y audiovisuales para la expresión y la difusión de proyectos. Elaboración de productos digitales o prototipos (CD2). Resolución colaborativa de un problema ético o social.	3. (CCEC, CD, STEM): Elaborar y presentar un producto artístico/multimedia o un prototipo que manifieste una intención comunicativa (CCEC4), utilizando herramientas digitales de creación y diseño.	CCEC (Conciencia y Expresión Culturales), CD, STEM

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS (ATENCIÓN EDUCATIVA 1º Y 3º ESO)					
Descriptor / Nivel de desempeño	0.0 – 4.0 (Insuficiente)	5.0 – 6.0 (Suficiente/Bien)	0 – 8.0 (Notable)	9.0 – 10.0 (Sobresaliente)	PONDERACIÓN
A. Presentación /Comunicación Multimodal CCL, CCEC, CD	El discurso o producto final es desorganizado, incoherente o no cumple con el formato requerido. Uso limitado o inadecuado de recursos tecnológicos o expresivos.	La presentación es clara y el producto cumple los requisitos básicos. Se usan recursos multimodales, aunque la creatividad y la expresión podrían mejorar.	La comunicación es fluida, clara y bien estructurada. El uso de recursos digitales es efectivo, creativo y contribuye a la comprensión del proyecto.	El producto o presentación es sobresaliente, innovador y la comunicación se adapta con precisión al público destinatario. Demuestra excelencia en la expresión (CCL3) y técnica (CCEC4).	4 puntos
B. Trabajo en grupo y colaboración CC, CPSAA, CE	Muestra resistencia a la cooperación o irresponsabilidad en el rol asignado. La participación es mínima o disruptiva.	Contribuye a las tareas del equipo y asume su parte de responsabilidad. Participa activamente y respeta las ideas de los compañeros.	Demuestra proactividad en la asunción y rotación de roles. Ayuda a resolver problemas internos y promueve una participación equilibrada y constructiva.	El estudiante es un facilitador clave, demostrando liderazgo o iniciativa emprendedora (CE3) y capacidad para la gestión autónoma y ágil del equipo.	3 puntos
C. Reflexión y autonomía del proceso CPSAA, CE	No existe evidencia de reflexión sobre el proceso de aprendizaje (Diario/Portafolio) o esta es superficial y externa. No hay autoevaluación ni planificación visible.	El estudiante es capaz de identificar y describir su proceso de trabajo. Demuestra autonomía básica en la búsqueda de información o gestión de tareas.	La reflexión (autoevaluación y coevaluación) es crítica y profunda, identificando estrategias eficaces para superar dificultades y mejorar el aprendizaje (CPSAA5)	Demuestra una autonomía excelente (CPSAA1), transfiriendo proactivamente los aprendizajes a la toma de decisiones futuras (CE). El proceso de trabajo es optimizado.	3 puntos

Fdo. CLAUDIA SANZ GÓMEZ
Jefa del Departamento de Latín